



PERFIL DE COMPETENCIAS LABORALES

P-8549-2359-004-V01

# INSTRUCTOR

MINERIA

Minería del Cobre

## I. Identificación del perfil

Código	P-8549-2359-004-V01		
Nombre	INSTRUCTOR		
Versión	1		
Sector	MINERIA		
Subsector	MINERÍA DEL COBRE		
Área productiva o proceso principal	Transversal		
Nivel de Cualificación (de acuerdo al MCTP)	4		
Códigos de Clasificación	CIU	CIUO	CAE SII
	8549	2359	809030
Fecha de Acreditación	07 de noviembre de 2014		
Fecha de Vigencia	31 de diciembre de 2022		
Otros nombres del Perfil o de ocupaciones y puestos de trabajo asociados			

## II. Descripción General del Perfil

### 2.1 Propósito clave o función principal:

Desarrollar procesos de formación para minería.

### 2.2 Ámbito ocupacional:

Perfil relevante para aquellas personas que se desempeñan laboralmente formando personas para minería de empresas públicas y privadas, centros de formación u organismos de capacitación.

## III. Modalidad de Certificación

Este perfil se certifica en forma parcial por UCLs.

## IV. Unidades de Competencia Laboral

Código UCL	Nombre UCL	Tipo
U-8549-2359-014-V01	PLANIFICAR, ORGANIZAR Y FACILITAR EL APRENDIZAJE GRUPAL.	Opcional
U-8549-2359-015-V01	EVALUAR COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN EL PROCESO DE FORMACIÓN.	Opcional
U-8549-2359-016-V01	REGISTRAR Y MANTENER INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE FORMACIÓN.	Opcional

## V. Licencias habilitantes, certificados o documentación legal requerida

- Certificado y/o acreditación de todas las competencias técnicas asociadas a la formación que se imparte, otorgados por una entidad validada por la industria (Certificado Chilevalora o acreditación de empresa minera o proveedora de la minería).

### 5.1 Condiciones y Situaciones

- en terreno o espacios de trabajo al aire libre u oficina.
- trabajando en turnos de día o noche según corresponda.
- condiciones climáticas adversas como bajas o altas temperaturas, altura geográfica o en espacios formativos fuera de faena.

### 5.2 Herramientas, Equipos y Materiales

- Computador equipado con programas de ofimática (Procesador de texto, datos y presentaciones).
- Equipamiento completo de seguridad, para las actividades reales o de simulación en espacios destinados para ello o en el puesto de trabajo.
- Equipos y herramientas propios de cada competencia técnica a desarrollar.

## VI. Evidencias

### 6.1 Evidencias

- **De producto:**
  - ✓ Plan de formación impartido de acuerdo a estándares acordados.

- ✓ Evaluación de personas en base a competencias con evidencias verificadas.
- ✓ Información del proceso formativo sistematizada y registrada de acuerdo a procedimientos.
- **De Desempeño:**
  - ✓ Se observarán sesiones de formación impartidas por el instructor grupal.
  - ✓ Se observará el proceso de evaluación de competencias que el instructor grupal implementa.
- **Históricas:**
  - ✓ Encuestas de reacción de los participantes del proceso de formación.
  - ✓ Portafolios de evidencias de participantes.
  - ✓ Registros de la información del proceso formativo.
  - ✓ Certificados de cursos de capacitación que haya realizado en relación a la facilitación del aprendizaje y/o la evaluación de competencias.
  - ✓ Certificados de cursos de capacitación en cualquiera de los temas asociados a las competencias a certificar.
  - ✓ Certificados y/o acreditación de las competencias asociadas a la formación que imparte.

## VII. Mapa Funcional

